

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-8222** *Resolución por la que se hace público el nombre de los aspirantes aprobados y la relación de puestos ofertados del proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, a plazas de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería, perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional de "Auxiliar de Enfermería", perteneciente al grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/4/2018, de 22 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de fecha 26 de enero), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/4/2018, de 22 de enero, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/4/2018, de 22 de enero (Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 26 de enero).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación

Santander, 5 de septiembre de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia  
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),  
la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



## ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE “AUXILIAR DE ENFERMERIA” PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	PORTILLA GÓMEZ, BLANCA	20195606L	19,250
2.	CORTIJO FERNÁNDEZ, VERÓNICA	20212867F	18,750
3.	ROTAECHE GONZÁLEZ, MARÍA TERESA	13789138V	18,750
4.	SOBERÓN SÁNCHEZ, MARÍA OLGA	72125517R	18,500
5.	MARTÍNEZ ALONSO, MILAGROS	13756901A	18,350
6.	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARINA	71140114X	18,300
7.	FERNÁNDEZ TEJEDOR, BEATRIZ	72074569K	18,250
8.	REÑÓN CASTELLANOS, NURIA	13794217J	18,150
9.	BIELSA NOGUÉS, MARTA	18040485K	17,750
10.	FERNÁNDEZ SEÑAS, CATALINA	20207884S	17,650

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



## ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

NÚM. PTO.	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS		LOCALIDAD
			Grupo	Total Complementos	
6696	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
6709	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
6710	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
6711	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
6717	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
6719	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
6720	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
9045	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
9078	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO
9082	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (3T,T,N,F)	2	4783,44	LAREDO

3T: Trabajo a 3 turnos.  
T: Turnicidad.  
N: Nocturnidad.  
F: Festividad.

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



### ANEXO III

**SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE							
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELEFONO							
DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA										
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	
1		2		3		4		5		
6		7		8		9		10		

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.-**

2018/8222

CVE-2018-8222